

## **ANEXO 2**

### **ANEXO 12. BASES Y PERFIL DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y CAPACIDAD DOCENTE**

#### **Datos generales:**

- Autorización de la vacante: Resolución Rectoral N°RESOR-SEGEN-UPCH- 2024-CU-0022 del 24 de enero de 2024
- Facultad de Medicina
- Departamento Académico de Clínicas Médicas
- Sección Académica de Pediatría
- Sede: **Hospital Nacional Cayetano Heredia**
- N° de Plaza Docente: **1**
- Régimen de Dedicación: DEX ( ) TC ( ) **TP (X) 5 horas**
- Modalidad de Trabajo: Neta ( ) DES (X)
- Categoría Académica: **Auxiliar**
- Solicitud de postulación (Anexo 12)

#### **Requisitos mínimos:**

- Capacitación acreditada en el curso de Habilidades Docentes Esenciales en Ciencias de la Salud o de Didáctica de Educación Superior o carta de compromiso de aprobar el curso de Habilidades Docentes Esenciales en Ciencias de la Salud o de Didáctica en Educación Superior o su equivalente en los siguientes 3 meses (Anexo 2).
- Experiencia mínima de 03 años en el ejercicio profesional.
- Experiencia mínima de 02 años en docencia universitaria.
- Conocimiento acreditado de un idioma extranjero (Nivel Intermedio).

#### **Requisitos específicos:**

- Vínculo laboral vigente con el Hospital Nacional Cayetano Heredia, Servicio de Especialidades Pediátricas.
- Haber aprobado y tener vigente el curso de Conducta Responsable en Investigación - F3 de la Universidad Peruana Cayetano Heredia y la Collaborative Institutional Training Initiative (CITI Program)

#### **Perfil del postulante:**

##### **I. Nivel académico:**

- Bachiller (X)
- Título profesional: Médico Cirujano
- Título de segunda especialización por la modalidad de residentado médico en Pediatría y Neumología pediátrica
  - \* Para los títulos, grados o revalidaciones emitidos por la UPCH basta la copia simple.
  - \* Para los grados o títulos emitidos en el país, la copia debe ser legalizada.
  - \* Para los grados o títulos obtenidos en una universidad extranjera deberán ser reconocidos o revalidados, según lo estipulado en la Ley Universitaria 30220 o Carta de compromiso de realizarlo dentro de los seis meses de incorporado a la docencia en la UPCH (Anexo 11). La copia debe ser legalizada.

##### **II. Capacitación especializada: cursos, seminarios, diplomados u otros.**

- Certificación en curso: Basic Life Support (BLS) o Pediatric Advanced Life Support (PALS)
- Certificación en algún curso de reanimación neonatal.
- Cursos de actualización en neumología pediátrica.

##### **III. Trabajos de investigación y publicaciones en los últimos 5 años y registradas en revistas indexadas.**

- No requiere